



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000215

GENERAL JUAN MADARIAGA, 24 de enero de 2024.

VISTO el expediente nro. 133/24, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, Ref. compra de medicamentos; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria inicia actuaciones tendientes a la adquisición de Medicamentos varios, consumo de tres meses aproximadamente en el área hospitalaria;

Que a fs. 2 obra solicitud de pedido por valor de \$ 34.251.696.- (pesos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y seis);

Que a fs. 3/5 adjunta presupuesto proporcionado por la distribuidora Gamma;

Que a fs 6 dictamina Contaduría Municipal informando las imputaciones a realizar e informando que se deberá realizar por Licitación Privada según lo prevé el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a fojas 7 el Área de Secretaría de Hacienda detalla información sobre partidas contables y se expide en el mismo sentido que el área contable;

Que a fs. 8 obra solicitud de gastos por un valor de \$34.251.696,00.-;

Que a fs. 9-10 obra pedido de cotización;

Que a fs. 11/26 consta Pliego de Bases y Condiciones Particular y General;

Que a fojas 27 obra nota del Área de Compras en relación a la adquisición Ampollas bajo la forma de Licitación Privada n° 1/2024, Presupuesto Oficial por el importe de 34.251.696.- (pesos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y seis), fecha de apertura 30 de Enero de 2024 a las 11,00 hs., lugar de apertura oficina de compras y contrataciones, Municipalidad de Gral. Madariaga calle Hipólito Yrigoyen n° 347 de Gral. Madariaga;

Que a fs. 28 la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa informa que atendiendo el monto de la compra demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Licitación Privada n° 2/2024 en las condiciones propuestas, sin pronunciarme sobre su contenido por configurar cuestión de mérito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000216

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 2/24 para la adquisición de medicamentos para el área de Salud.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$34.251.696.- (pesos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y seis).

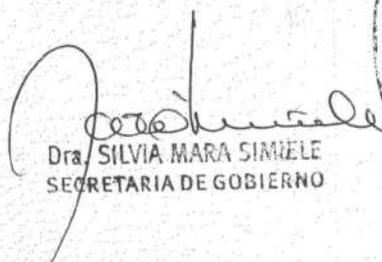
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 30 de enero de 2024 a las 11 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 – Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención medica primaria y asistencial - Fuente de financiamiento 131 – Partida 3.0.0.0.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 166/24.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL